

SECCION OFICIAL

INCORPORACION DEL SEÑOR DON MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL EN LA FACULTAD DE DERECHO

El 17 de diciembre, en reunión solemne del claustro universitario, fué incorporado en la Facultad de Derecho, como Doctor **Honoris Causa**, el Excmo. señor don Miguel Cruchaga Tocornal, ex-Embajador de Chile en los Estados Unidos de Norte América.

Concedores del valimiento intelectual y moral del señor Cruchaga y, también, para establecer una fuerte vinculación con la Universidad Católica de Chile, donde hasta hace pocos años el señor Cruchaga regentaba la cátedra de Derecho Internacional Público, las autoridades de la Universidad acordaron su incorporación, aprovechando su paso por Lima, en tránsito para Santiago de Chile, a donde se dirigía para asumir la dirección de las relaciones exteriores en el Gobierno que presidirá el señor Arturo Alessandri.

A las 11 y 30 a. m. del día mencionado, en el salón de actos de nuestra Universidad, se encontraban reunidos el Presidente de la Corte Suprema y varios de los Magistrados de ese Tribunal, así como del Superior; los Embajadores y Ministros de Chile, Colombia, Venezuela, Bolivia, Paraguay, etc.; distinguidos elementos del clero, de la prensa, de las instituciones católicas de Lima, numerosas damas y el alumnado en pleno.

Inició la sesión solemne el R. P. Rector, pronunciando el siguiente discurso:

Excelentísimo señor Cruchaga;

Señores:

Incumbe a las Universidades Católicas la nobilísima misión de difundir en la juventud y en la sociedad en general, los principios de hermandad cristiana, base de paz entre las clases sociales, fuente de unión y armonía entre todos los pueblos del Universo.

Consciente de esa elevada función, la Universidad Católica del Perú se congratula de poder hoy día incorporar en su Claustro al Excelentísimo señor don Miguel Cruchaga Tocornal, por ver en él a uno de los más eminentes Maestros de la célebre Universidad Católica de Chile, al elocuente defensor de los derechos de la Santa Sede, y al brillante expositor y propagandista de la verdadera doctrina internacional, la que nos enseñan la Fé y la Filosofía perenne, y la única, por consiguiente, que puede sacar al mundo del horrible caos en que lo ha precipitado el materialismo de los gobernantes y de los pueblos.

Agradecemos al señor Cruchaga Tocornal el que se haya dignado aceptar este sencillo homenaje que le tributa nuestra Universidad, pues la incorporación en nuestro Claustro de tan preclaro jurisconsulto, a título de doctor en Derecho *honoris causa*, más que a él honra a nuestra Institución y abona a la causa que propugna con los prestigios de su autoridad y de su fama. Y al crear con este acto un nuevo y fuerte lazo de unión entre la Universidad Católica del Perú y la Universidad Católica de Chile, hacemos los votos más sinceros porque ambas instituciones sean instrumento poderoso de acercamiento, cada vez más íntimo, entre las dos Repúblicas, trabajando una y otra en fomentar entre ellas la mayor armonía para el bien común de dos pueblos hermanos.

A continuación el doctor Víctor Andrés Belaúnde, profesor de Derecho Político y Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, pronunció el discurso de orden que le había sido encomendado, y cuyos principales párrafos insertamos en seguida:

La Universidad Católica de Lima saluda en vos, señor Cruchaga, al colega eminente, al internacionalista de reputación continental, al diplomático de sucesos notorios y sobre todo al hombre que ha sabido aunar a la fé más pura el corazón más noble y a la ciencia teórica más elevada la más eficiente habilidad práctica.

Nuestra Universidad, nacida hace poco, es hermana, señor, del brillante instituto en que profesásteis el Derecho Internacional y perfeccionásteis vuestra obra magistral sobre esta materia. Estamos todavía muy lejos del grado de prosperidad y desarrollo que la Universidad Católica de Santiago ha alcanzado; pero esperamos que bajo su estímulo y su ejemplo llegue a ser nuestro Instituto lo que es el vuestro: elemento esencial en la cultura patria.

Os arrancaron de la Cátedra graves deberes. El Destino quiso que pusiésteis en práctica los principios que enseñábais. Buenos Aires y Montevideo, Berlín, en la época difícil de la guerra, Río Janeiro y Washington fueron el teatro de vuestra actividad inteligente encaminada a servir los intereses de vuestro país y los de la paz en general. En momentos difíciles la política requirió vuestros servicios y vuestra noble inspiración y el mismo sentido de seriedad estudiosa y la misma generosa actitud que caracterizó vuestra obra diplomática, distinguió vuestra tarea política. Vuestra reputación revasó las fronteras nacionales. Importantes arbitramentos os fueron encargados. Cuestiones, al parecer insolubles, se orientaron hacia mejores rumbos bajo

vuestra colaboración. Contribuisteis a resolver el problema religioso de vuestra patria, impidiendo la ruptura entre la Iglesia y 'el Estado y obteniendo una separación amistosa. En los momentos más graves de la crisis religiosa mejicana pusisteis vuestra experiencia y vuestro fino tacto para lograr aquella tregua cumplida lealmente por la Iglesia, que los intereses de ésta imperiosamente' exigían.

Os alejáis del tipo del diplomático que encarna sólo el orgullo chauvinista y la voluntad de poder o la ambición de falaces triunfos. Sabéis mejor que nadie que la verdadera diplomacia consiste en la labor impropia de descubrir las fórmulas en que se armonizan los intereses de los pueblos; en que no existen vencedores ni vencidos y en que se consagran arreglos al parecer modestos y sin brillo pero que consolidan definitivamente la paz y la armonía entre los pueblos hermanos. Esta diplomacia encuadra a los rasgos de vuestra psicología. La dedicación al estudio profundo de los problemas y vuestro sentido ético esencialmente cristiano. En realidad, estos dos elementos son necesarios para descubrir sobre la oposición aparente de intereses y el choque de sentimientos antagónicos la escondida y real armonía.

Un designio providencial, que coincide con un acierto de vuestro Presidente electo, os llevan hoy a ser su colaborador en momentos en que toca a Chile un papel excepcional en la historia de América.

Van a ser precisamente cien años que encontrásteis, después de la anarquía inevitable, una fórmula constitucional que armonizaba el principio de orden que nos venía del antiguo régimen y las ideas de la libertad que nos trajo la revolución. Las convulsiones constantes de los pueblos de América, a raíz de la Independencia, hicieron pensar a muchos que estábamos abocados a un dilema fatal: mantener el orden dentro del estancamiento conservador o ensayar la libertad dentro de la más estéril anarquía. Fué Chile el primer país de América que rompió el dilema, ensayando la síntesis del orden y de la libertad y probándonos, en una historia de evolución elocuente, que el orden requiere la libertad y que la libertad sólo se mueve dentro del orden. En aquel ensayo siguieron Argentina en su Constitución del 53, Perú en su Constitución del 60, Colombia en su Constitución del 86.

La evolución de la Humanidad no podía limitarse a conciliar el orden antiguo y la libertad nueva. Al lado del progreso político se encontraron en forma trágica e injusta las desigualdades económicas y el anhelo surgió, incontrastable, para realizar la justicia social. Justicia social que la Iglesia realizó en las edades oscuras, en el medioevo creador; y fué su ideal, perseguido tesoneramente, en la era del absolutismo en los comienzos de la democracia. La vieja antitesis entre orden y libertad planteóse a los hombres nuevos en la oposición, entre la libertad y la justicia social. Bajo el empuje de mesocracias pretéritas, en toda nuestra América parecieron romperse los marcos del régimen institucional tornados a un personalismo más triste y más prosaico que el de las primitivas dictaduras. No sólo los intereses de clase media sino del proletariado, parecían descartar definitivamente los principios esenciales del antiguo orden de derechos y libertades individuales. La crisis ha sido profunda en toda América y envolvió a nuestro propio país en que el régimen institucional parecía más profundamente arraigado. En los momentos más sombríos no he perdido la fé en que nuestra América halle los medios de conciliar la libertad y la justicia social. Y la constitución de un nuevo gobierno en Chile, alejado de los privilegios reaccionarios y de

las utopías peligrosas hace prever que el destino de vuestra República sea, como ayer, iniciar en América el ensayo fecundo y sincero de una política que junte lo que hay de valor eterno en los derechos individuales, el respeto de la personalidad humana y los anhelos cada vez más imperiosos de la justicia social.

El ideal de la democracia estuvo unido al de la Independencia nacional; el ideal de hoy de justicia social se halla indisolublemente unido al de la paz internacional. Las dos fuerzas que parecen comprometer la civilización cristiana, llamémosla así con su denominación de rico contenido histórico y moral, y no occidental, de imperfecta designación geográfica, son las luchas de clases y el antagonismo de nacionalismos exaltados.

Hace más de 100 años que Chile y el Perú se unían, como se habían unido Argentina y Chile y como se unieron después Perú y Colombia, para consolidar la independencia continental y realizar en la tierra virgen de América los principios democráticos que parecían declinar en el viejo mundo.

Existe hoy un gran ideal que también puede unirnos y es la condición del mantenimiento de nuestra independencia y de la perduración de las instituciones democráticas. Ese ideal es el de paz y de justicia internacional. Nuestra verdadera contribución a la civilización del mundo no se ha hallado en la técnica en que nos superaron los pueblos nórdicos, ni en la ciencia pura en la cual somos todavía tributarios de Europa; se encuentra en la expresión de nuestros sentimientos en la literatura y en el arte y sobre todo en la inspiración y en los principios de la conveniencia y fraternidad entre los pueblos. Este anhelo que sólo se planteó en Europa después de la Gran Guerra, en un conato, todavía estéril, de abandonar el infeliz equilibrio, surgió entre nosotros a raíz de la Independencia. La definieron los Congresos de Lima del 47, del 66 y del 78 pero no ha podido aún concretarse en disposiciones positivas. Los conflictos que han ensangrentado el suelo de América y siembran dolorosa inquietud en estos instantes vienen a probarnos que aquel ideal es no sólo aspiración generosa sino necesidad urgentísima. ¿De qué modo podríamos celebrar mejor la iniciación de nuestra segunda centuria de vida independiente que laborando eficazmente en la realización del noble sueño de nuestros mayores?

Ha pasado ya el vano ruido de los festejos centenarios y su efímera embriaguez retórica. La memoria de nuestros héroes exige un homenaje más efectivo y más noble. Si ayer se unían Perú y Chile en la magna epopeya, ¿por qué no podían unirse hoy erigiendo esta unión en una enseñanza y un ejemplo? Y el Cristo que colocastéis en los Andes sellando definitivamente la paz entre vuestro país y la Argentina, ¿no podría tener, también, como marco condigno de la inmensidad del Pacífico, símbolo de su infinitud divina o las selvas sin término del Amazonas y del Plata? Me lo imagina mi fantasía, en estos angustiosos momentos, extendiendo sus brazos sublimes y abriendo sus labios divinos para decir de nuevo a los hombres en un mensaje de paz.

Un estadista cristiano, diré más exactamente, católico como vos, está preparado para el verdadero planteamiento de los dos grandes problemas contemporáneos: el social y el internacional. Al primero ha querido hallársele el falaz remedio del economismo ciego; al segundo, el del frágil equilibrio de fuerzas militares. Sólo la vieja concepción ética de derechos que vienen de la Naturaleza y de principios permanen-

tes de origen divino, encierra la solución. Una vez más tuvo razón la evidencia de Goethe, cuando nos dijo que la civilización estaba prendida de la idea de Dios. Vuestros sentimientos cristianos os han preparado para ver todo lo que hay de justo y de humano en las reivindicaciones laboristas.

“Vuestra tradición de internacionalista católico, heredero y continuador de los Vitoria y los Suárez os llevará a signar como única base sólida del Derecho de Gentes la afirmación de los valores absolutos de moral y de justicia. Os ha tocado presenciar, como Embajador en Alemania y como Embajador en los Estados Unidos, que el catolicismo, fuerza en perpetua renovación, ha sido el gran factor en pro de las reformas sociales, en el primero de esos países, y es el gran sostén de una ética internacional que condena en el segundo, la guerra y toda tendencia imperialista.

“La Universidad Católica de Lima se siente orgullosa de incorporaros en su seno y ve en esta incorporación el símbolo de una más estrecha unión entre nuestros institutos y, por encima de ello, el símbolo de la permanente concordia y armonía entre los pueblos peruano y chileno prenda y augurio de la armonía y de la paz del Continente.”

Al imponer al señor Cruchaga, la insignia de Doctor y al entregarle el pergamino que acredita la concesión del título, el Decano de la Facultad de Derecho, doctor Carlos Arenas Loayza, pronunció el siguiente discurso:

Excelencias;

Señores:

Definía Cicerón, al orador, como hombre probo, perito en el arte de bien decir. En términos análogos, podría definirse al jurisconsulto: hombre probo, que comprendiendo la justicia, la ama, la enseña y la realiza.

Más que teórico ingenioso, es ordenador de la vida, reconstructor paciente de lo que arruinó la injusticia, amigo de la paz entre los hombres, árbitro entre los pueblos, y obrero que sabiendo que su trabajo quedará fatalmente inconcluso, no retira las manos, ni cesa en el empeño por la concordia y la ventura humana.

Felices los juristas, que como vos, señor Cruchaga Tocornal, después de esculpir en obra célebre, los salvadores principios del derecho, han alcanzado a realizar los, dándoles fuerza y vida, en la turbada esfera de las relaciones internacionales.

Feliz voz, entre todos los juristas católicos, porque tornásteis vuestra ciencia vuestro prestigio y el ascendiente persuasivo de sabia diplomacia, en amparo del pueblo mejicano, torturado en su fé, y en auxilio de la Augusta Potestad, que heredera de Cristo, junto a El, en la misma columna, sufre el flajelo de la persecución y la ingratitud.

Porque sabemos lo que sois, y lo que ha de esperarse de vuestro excelso espíritu de jurisconsulto cristiano, os rodea tan espontánea y pura simpatía; y olvidado del protocolo, puedo deciros, que el cariño que os guarda la gente humilde de vuestra patria, porque sois sencillo y bondadoso, es el más alto blasón de vuestro nombre, y que al rendiros este homenaje, nos inclinamos, a la vez, que ante los prestigios del talento, ante los humanos y dulces atractivos de la virtud.

Más digno del amor y de la gloria, que el genio de la guerra, es el genio político que hace la felicidad de los pueblos, enmienda sus prejuicios, restaña sus heridas, quebranta las murallas que los separan, y renueva la vida internacional.

No parece el mundo por ignorancia de las leyes que deben gobernarlo, no por falta de la ciencia del Derecho Internacional. parece, porque no está formado el ánimo de los pueblos, para esa universal convivencia; porque el pensamiento cristiano, que ve en la humanidad una sola familia, está esperando todavía en el umbral de los siglos; porque todas las ideas son a modo de testigos inermes y doloridos, mientras no encarnan en sentimientos que las hagan fecundas y fuertes.

Crear un sentimiento de cordialidad entre las naciones, es más útil que definir un principio de Derecho. Desenfrenar el odio popular es cerrar el camino a la concordia y a la justicia. El bienestar del mundo, pide cooeración; la paz, mutua inteligencia: ambas son imposibles, sin la fraternidad. El sentimiento es el eje del mundo.

Si el hombre en su camino está a merced de continuas sorpresas, si nadie puede preveer las vicisitudes internacionales que oculta el porvenir, podemos, sin embargo, remediarlas en su raíz, fomentando el comprensivo y afectuoso acercamiento entre los pueblos; no temamos entonces, lo que pueda sobrevenir, porque quedó sabiamente entregado al árbitro más lleno de recursos, a esos que llamamos la "buena voluntad" cantada ya en la cuna del Salvador del mundo, y que en su esencia, es la gravitación de las almas, hacia la equidad y la concordia.

Enseñar la justicia y realizarla, tal es, señor Cruchaga, lo que, habéis hecho como jurisconsulto y como diplomático, y lo que felizmente continuaréis en vuestra gloriosa carrera.

La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica, se enaltece contando entre sus miembros, al eminente jurisconsulto cristiano. Le pertenecía por sus ideas; era suyo, porque sus obras se aprovechaban en la Cátedra; antes y desde lejos, siguióle con su aplauso, hoy lo acoge con fraternal sinceridad. No es ésta, la fría y ceremoniosa incorporación de un espíritu ilustre, pero extraño; es el recibimiento familiar, por quienes le conocen, le respetan y le admiran.

Queremos, señor Cruchaga, que guardéis la memoria de este día, entre los recuerdos más gratos a vuestro corazón, entre los más íntimos, entre los más bellos. Con nueva luz, brille esta insignia sobre vuestro pecho generoso; y juntad este pergamino a las páginas de vuestra vida, que escribieron la Fé, la Ciencia, el Ideal.

Terminados los aplausos con que la concurrencia a este acto rindió homenaje al eminente diplomático chileno, en el momento en que el Decano de la Facultad de Derecho lo declaró incorporado a título honorario, el Señor Cruchaga leyó el siguiente discurso:

Señor Rector de la Universidad;

Señoras;

Señores:

Es para mí un altísimo honor recibir el grado de Doctor Honoris Causa en Derecho con que la Universidad Católica de Lima me favorece en este acto solemne, que dejará recuerdo imperecedero en mi memoria. No son mis méritos, que no existen,

los que justifican esta gran distinción, sino vuestra bondad y cortesía para un modesto y constante cultivador de la ciencia jurídica que ha considerado siempre que el derecho es la base de la sociedad y que las Universidades deben dar atención preferente al estudio de las bases que lo constituyen, de su esfera de influencia y de su aplicación permanente en las actividades humanas y sociales.

Hacéis también esta distinción a un miembro de la Universidad Católica de Santiago, hermana de la vuestra, a la cual enviáis, por mi intermedio, un fraternal saludo que será acogido con jubiloso sentimiento de afecto.

La Universidad Católica de mi patria lleva ya cerca de medio siglo de existencia y complace al espíritu observador el desarrollo creciente de esta institución nacida de la iniciativa privada, siempre fecunda, y celosa en el desempeño de la labor cultural a que está destinada.

En sus comienzos, la Universidad Católica de Santiago fué grande en sus ideales, pero escasa en sus recursos materiales. ¡Cómo vienen a mi memoria, atropellados y numerosos, los recuerdos alrededor de los primeros pasos de este establecimiento educacional! Un Obispo ilustre, pensador y publicista, el doctor Joaquín Larraín Gandarillas, decretó en 1888 la creación de la Universidad y fijó en memorable estatuto orgánico las reglas a que debía sujetarse en su funcionamiento. Se empezó con la Facultad de Derecho para seguir a poco con la Facultad de Ingeniería y con la de Agronomía. Su primera instalación fué en un viejo caserón sin comodidades y al recordar tan sencilla cuna material y compararla con los soberbios edificios en que hoy funciona una red completa de facultades universitarias—Derecho, Medicina, Ingeniería, Agronomía, Comercio, Ciencias Económicas, Servicio Social, etc.—se robustecen en el espíritu la fé en el buen éxito de las nobles ideas, se confirma el postulado de que lo bueno triunfa, no obstante transitorios reveses, y de que el esfuerzo es siempre compensado.

Poco después de su instalación, en 1891, la Universidad Católica de Santiago me llamó a dictar la Cátedra de Derecho Internacional, que desempeñé por espacio de algunos años. Desde entonces, desde esa remota fecha, data mi vocación por la ciencia de Grotius, ciencia tan interesante como vasta en su aplicación tan aplaudida cuando contribuye a la solución de los conflictos internacionales como vilipendiada y zaherida cuando resulta ineficiente para impedir las calamidades que traen aparejadas las perturbaciones del orden internacional por las guerras. Al estallar el gran conflicto mundial de 1914 fué corriente la tesis de que el Derecho Internacional no sólo había fracasado, sino que debía enterrarse al paso de sus formidables descalabros.

La tesis era engañosa propiciada sólo por las circunstancias. La gran guerra manifestó, sí, las deficiencias del edificio construído, sus puntos débiles y los internacionalistas empezaron la tarea de su reconstrucción, con no perdida esperanza de formar un cuerpo de doctrinas más ajustadas a la vida. Se creó la Sociedad de Naciones, se organizó la Corte Permanente de Justicia Internacional y se intensificaron los acuerdos de arbitraje, de investigación y de conciliación. El mecanismo que se ha formado es hoy más robusto que antes de 1914 y la opinión pública mundial está hoy más confiada en la solidez de la obra realizada y que se continúa reforzando con admirable tesón y empeño.

Sirvió de texto a mi cátedra la obra inmortal de don Andrés Bello, tan apreciada en el mundo entero, traducida a varias lenguas y que hasta hoy es citada en los debates internacionales.

La obra de Bello fué impresa por primera vez en 1832 y al cumplirse en el año en que vivimos el primer centenario de su publicación, séame permitido, en el seno de esta docta Corporación, solicitar que ella se asocie a nosotros los chilenos para rendir un homenaje de profundo respeto al autor del libro monumental, "Principios de Derecho de Gentes," que fué su primer título y que después apareció bajo el nombre de "Derecho Internacional," tan admirado de profesores y alumnos, de juristas y publicistas, especialmente en el Continente Americano.

La personalidad de Bello tiene vigorosos caracteres que la hacen brillar con luz propia meridiana. Encontrándose en Londres al servicio de su patria nativa, Venezuela, fué invitado por el Ministro de Chile en aquella metrópoli, Egaña, para trasladarse a Chile e incorporarse a nuestra vida. El oficio del Ministro Egaña en que da cuenta al Gobierno de Chile de su convenio con el joven Bello para su traslación a Chile, dice entre otras cosas: "Bello es un conocedor profundo de las lenguas antiguas y modernas; posee los más altos conocimientos jurídicos, espíritu reposado y observador, sus altas cualidades morales e intelectual están realizadas por el mérito de una gran modestia."

La biografía así hecha de Bello resultó exacta.

Poeta, escribió, entre muchos otros, los versos inmortales de la Oda a la Agricultura en la zona tórrida y de la Oración por Todos, cuyas estrofas aprenden de memoria los alumnos chilenos y de la América entera. Filósofo, su adaptación del Romancero del Cid es constantemente citada con elogios. Su Gramática de la Lengua Castellana es una obra cumbre. Legislador, redactó el Código Civil de Chile, que es considerado a la altura del Código de Napoleón y que ha sido adoptado en varios países del Continente. Internacionalista, el libro cuyo centenario he querido recordar lo coloca en la fila primera de los cultivadores del Derecho Internacional. Educador organizó la Universidad de Chile y echó las bases de nuestro sistema educacional.

El abrazo que hoy se dan las Universidades Católicas de Lima y Santiago, con la concesión del Doctorado Honoris Causa, a mi persona, es una prueba más de que Perú y Chile están ligados por los vínculos más estrechos de fraternidad y de que nuestras patrias están resueltas a vivir en comunión de afectos y de ideales.

Dios bendice este entendimiento cordial y profundo, que contribuirá al triunfo de la política de cooperación y de solidaridad en el Continente Americano.

De nuevo, Señor Rector, recibid la expresión de mi gratitud por el honor que la Universidad me ha acordado y creed que son sinceros los votos que formulo por el progreso de la Institución y su marcha ascendente en la consecución de sus nobles designios.

He dicho.

Al terminar la actuación, el alumnado que se encontraba presente ovacionó al Señor Cruchaga, quien fué acompañado por todos los concurrentes hasta la sala de recibo del Rectorado, donde nuestro huésped recibió una vez más las demostraciones de simpatía que lo

rodearon en todo momento durante su corta estada en esta Capital.

La Universidad Católica del Perú se congratula de que se le haya ofrecido la oportunidad de contribuir al mayor acercamiento entre las Repúblicas hermanas del Perú y de Chile, ofreciendo este sencillo homenaje a uno de los más prominentes hombres públicos del vecino país, y se felicita también, de haber dedicado este acto a uno de los profesores de la Universidad Católica de Chile, con la cual mantenemos la más cordial relación, deseando que sirva para intensificar aún más nuestros vínculos, por lo mismo que ambas realizan su destino histórico bajo la inspiración de una misma doctrina y profesan la misma Fe.

Al poner fin a esta crónica séanos permitido recordar al eminente prelado de la Iglesia chilena, Monseñor Carlos Casanueva, entre cuyas eminentes virtudes sobresale aquella que más fuerza da al espíritu y resiste más los combates de la pasión sectaria, cual es la humildad. A él, al distinguido Rector de la Universidad Católica de Chile, la nuestra le dedica también el homenaje de su más afectuosa admiración.
